

**SENTENCIAS, LAUDOS Y RESOLUCIONES.
VERSION PÚBLICA**

DATOS DE IDENTIFICACION

No. De Expediente: 743/2010 y su acumulado 55/2012

Autoridad Emisora: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero

Tipo de Juicio: Laboral

Partes: Demandado: H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta Guerrero.

Tipo De Resolución: Laudo.

Fecha de la Resolución: 20 de junio de 2018

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO: Que la actora del presente juicio la C. acreditó su acción principal, consistente en el pago de los salarios caídos toda vez que se encuentra legalmente reinstalada en fecha tres de marzo del año dos mil diecisiete, de igual forma se condena al pago de aguinaldo, vacaciones, horas extras, sábados, domingos y prima dominical correspondientes al año dos mil nueve, así como al proporcional al año dos mil diez, así como al pago de aguinaldo, vacaciones desde la fecha del despido hasta la fecha de la reinstalaciones, por las razones que se esgrimen en el cuerpo de esta resolución.

SEGUNDO.- Que el demandado H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zihuatanejo, Guerrero, no acreditó sus excepciones y defensas, por lo que se condena al pago de los salarios caídos, de igual manera se le condena al pago de aguinaldo, vacaciones, horas extras, sábados, domingos, prima dominical correspondientes al año dos mil nueve, así como al proporcional al año dos mil diez, así como al pago de aguinaldo desde la fecha del despido, hasta la fecha de reinstalación, por las razones que se esgrimen en el cuerpo de esta resolución.

TERCERO.- Con copia de la presente resolución notifíquese personalmente a las partes.